



## **CARRERA DE RESISTENCIA DE LA RAZA CRIOLLA**

### **Reglamento actualizado junio 2014.**

- 1- Se tendrá como premisa el cuidado y presentación del caballo en todo momento.
- 2- La carrera de resistencia es una competencia de velocidad que pone a prueba la capacidad del jinete para manejar la energía y aptitud del caballo teniendo en cuenta la distancia, el clima, el terreno y el reloj. Para tener éxito el jinete debe conocer cuales son los aires del caballo, saber utilizarlos y administrarlos en forma eficiente.
- 3- Las competencias tendrán cierta cantidad de etapas en 1 o más días no pudiendo tener ninguna etapa más de 40 km.
- 4- Al finalizar cada etapa habrá una detención obligatoria para la INSPECCION VETERINARIA. Luego de la cual habrá un tiempo muerto de descanso obligatorio que puede variar entre 20 minutos a 60 minutos, según la distancia a recorrer y el clima. Estas etapas pueden ser en 1 o más días.
- 5- La carrera de resistencia es una competencia contra reloj, el jinete/caballo que termine en menor tiempo se clasificará ganador luego de haber cumplido satisfactoriamente todos los exámenes veterinarios.
- 6- La marcación del recorrido debe hacerse de manera que no queden dudas acerca del camino a seguir, las marcas pueden ser con banderas, cintas, indicaciones, pintura, etc. Las marcas siempre se pondrán a la derecha y estarán marcados con flechas los cambios de dirección.
- 7- Cualquier ERROR DE RECORRIDO debe corregirse desde el lugar donde comenzó el error bajo pena de eliminación.
- 8- METODO DE LARGADA. La largada será en masa, ningún caballo podrá cruzar la línea antes del horario de largada bajo pena de eliminación. Se deberá largar montado,

así mismo se deberá llegar montado a la línea final, se podrá desmontar en el recorrido y llevar el caballo de tiro, lo mismo que se podrá arribar desmontado en las etapas intermedias.

No se podrá hacer largada en masa en los días subsiguientes en carreras de varios días. Los jinetes largarán al día siguiente con el mismo intervalo de tiempo con que terminaron el día anterior.

**9- En el recorrido ninguna otra persona que no sea el jinete puede llevar o montar el caballo. No se podrá asistir al caballo o jinete durante el recorrido.**

10-Los competidores deben tener acceso a AGUADA cada 10 a 15 km durante el recorrido.**Esa aguada podrá utilizarse tanto para bebida como para refrescar el caballo siendo solo cada jinete quien puede utilizarla.**

11- VESTIMENTA Y APEROS. Se vestirá a la usanza criolla siendo obligatorio el uso de BOTA CON TACO, los aperos deberán ser cubiertos con cojinillo. Es importante cuidar la vestimenta que nos distinga e identifique con la raza criolla.**En todo momento que el jinete esté montado deberá hacerlo a cabeza cubierta por sombrero o boina. Evitar el uso de materiales sintéticos en bozales, cabezadas y aperos.**

Se prohíbe el uso de espuelas y rebenque lo mismo que riendas demasiado largas que puedan ser usadas a modo de rebenque obligando al caballo a marchar mas allá de sus posibilidades. También se prohíben las riendillas y bajador.

El COMISARIO de la prueba revisará el equipo y vestimenta 15 minutos antes de la largada, sin dicha inspección el jinete no está autorizado a largar.

12- PESO OBLIGATORIO.**El peso será libre en las competencias de 40 km y 60 km**, considerando que son categorías de promoción, en las categorías de más distancia el peso mínimo obligatorio será de 75 kg, pesando el jinete y sus aperos sin las cabezadas. El jinete podrá ser pesado en cualquier momento de la competencia bajo pena de eliminación. En las carreras de resistencia promocionales se distinguirán las categorías MENORES ( 12 a 18 años) y MAYORES.

### **13- CATEGORIAS**

- **PROMOCIONAL 40 km, peso libre.**
- **PROMOCIONAL 60 km, peso libre. El ganador en la PROMOCIONALES será aquel caballo que se presente primero en el RECINTO VETERINARIO con los parámetros exigidos ( 64 ppm en 30 minutos). Division de Jinetes, Mayores y Menores.**
- **OFICIAL 1 día de 80 km.**

- **OFICIAL 2 días de 80 km.**

- **OFICIAL de 3 días de 80 km.**

**En las categorías OFICIALES el peso mínimo obligatorio será de 75 kg pesando el jinete y su apero, sin cabezadas. La edad mínima del jinete para participar será de 14 años y no se distinguirá entre menores y mayores. Todos deberán observar el peso mínimo de 75 kg.**

**El ganador en las categorías oficiales será determinado por el cruce de meta.**

**Para participar en una OFICIAL de 80 km se debe al menos haber completado una promocional de 40 km.**

14- VELOCIDAD. En las carreras de resistencia no hay velocidad máxima, la velocidad mínima se estipula en cada competencia, entre 10 y 14 km/h. dependiendo del clima y la dificultad del terreno.

15- PULSACIONES Y TIEMPO DE RECUPERACION. En **TODAS LAS CATEGORIAS** las pulsaciones exigidas serán de 64 ppm (pulsos por minuto) en 30 minutos, esto significa que una vez arribado el caballo a cada etapa tendrá 30 minutos para presentarse en la INSPECCION VETERINARIA con 64 ppm como máximo. En caso de que el caballo tenga más pulsaciones que las exigidas podrá volver a presentarse una vez más si el tiempo le alcanza y solo en las etapas intermedias. En la inspección final solo tendrá una oportunidad para presentarse.

16- INSPECCION VETERINARIA. En dicha inspección que será realizada por veterinarios idóneos, se revisarán los siguientes parámetros: Pulso, claudicaciones, llenado yugular, color de mucosas, llenado capilar, ruidos intestinales, estado muscular y aspecto general, estos parámetros serán anotados en LA FICHA VETERINARIA que portará cada jinete, donde constará además su tiempo de carrera y tiempo de recuperación. Se establecerá un recinto veterinario para dicho fin con líneas de trote de 40 metros.

LA FINALIDAD DE LA INSPECCION VETERINARIA ES VERIFICAR EL ESTADO DE ENTRENAMIENTO Y CONSTATAR LA AUSENCIA DE CUALQUIER TIPO DE LESION DURANTE LA CARRERA.

17- PREINSPECCION. Previo a la largada, preferentemente el día anterior, se hará una preinspección para asegurarse de que el caballo está en buenas condiciones de competir y que cumple su libreta sanitaria con las reglas vigentes en cuanto a vacunación y AIE. La misma será realizada por un veterinario miembro del comité veterinario.

18- PESAJE OFICIAL. Se realizará luego de la preinspección y antes de la reunión técnica, los jinetes irán a la balanza oficial con vestimenta similar al día de la competencia y el apero correspondiente.

19- REUNION TECNICA. Se realizará una reunión impartida por los organizadores, el juez y/o el comisario, explicando el recorrido, las características de la prueba y con el objetivo de contestar a las dudas de los jinetes, la misma se hará antes de la largada, de preferencia el día anterior luego de la preinspección y del pesaje oficial.

20- EDAD DE LOS CABALLOS. Para las CATEGORIAS OFICIALES los caballos deben tener al menos 5 años cumplidos,

21- EDAD DE LOS JINETES. MENORES en las categorías PROMOCIONALES entre 12 y 18 años. En las categorías oficiales correrán unificados teniendo como edad mínima 14 años y cumpliendo con un peso mínimo de 75 kg jinete y aperos.

24- PREMIO RUSTICIDAD. Este será dado por la comisión veterinaria en la máxima categoría. al caballo que esté en mejores condiciones para seguir corriendo tomando los parámetros a 2 horas de finalizada la carrera. el mismo será juzgado por la comisión veterinaria. Al premio podrán aspirar los primero 5 caballos de la categoría. ESTE SE CONSIDERA EL PREMIO MAS IMPORTANTE DE LA COMPETENCIA.

24- RANKING ANUAL. Se confeccionará por jinete, por caballo, por propietario y por criador tomando en cuenta todas las competencias del año, puntuando cada una según la distancia y el puesto obtenido. Se fija según tabla.

#### **Anexo. Noviembre 2014.-**

*"Por Acta 1385 del 3/11/14 se resolvió que **para todo aquello que no se encuentre específicamente definido en este Reglamento, regirá en forma supletoria el Reglamento General de Exposiciones** (por ej. "Régimen de Incompatibilidades de los jurados" o "Sanciones y penalidades", etc.)".*